



## Negociaciones de paz en conflictos sociopolíticos internos. Experiencia internacional

Juan Pablo Jarufe Bader  
[jjarufe@bcn.cl](mailto:jjarufe@bcn.cl)

SUP Nro. 140616

Los procesos de paz pueden ser entendidos como “todos aquellos esfuerzos políticos, diplomáticos y sociales, destinados a resolver los conflictos y a transformar sus causas de fondo mediante métodos pacíficos, especialmente a través de las negociaciones de paz”.

En Filipinas, el proceso negociador ha involucrado al Estado filipino y al Frente Democrático Nacional, con la mediación de Noruega. Tras años de vaivenes en las tratativas, en diciembre de 2023 las partes anunciaron la reanudación del diálogo, si bien este anuncio no ha sido acompañado aún de un acuerdo de alto al fuego ni de una tregua armada.

Respecto a Irlanda del Norte, en 1969 un conjunto de campañas públicas en pos de los derechos civiles de la minoría católica se transformó en una rebelión civil y en la aparición de organizaciones paramilitares como el Ejército Republicano Irlandés.

Tras décadas de negociaciones, en abril de 1998 las partes firmaron el llamado “Acuerdo de Viernes Santo”, que puso fin a treinta años de violencia en el *Ulster*. No obstante, en la última década han cobrado relevancia las actuaciones del llamado “Nuevo Ejército Republicano Irlandés”, que rechazó la decisión británica de abandonar la Unión Europea y comenzó a efectuar actos de violencia contra la policía y la prensa.

Respecto al proceso de paz en el País Vasco, las negociaciones entre los gobiernos español y francés, por una parte, y el grupo ETA, por la otra, tuvieron entre sus principales hitos la Conferencia Internacional de Aiete, la Declaración de Baiona, el Manifiesto de París para la Paz y la Conferencia de Arnaga, del 4 de mayo de 2018. En esta última, los principales actores políticos, sindicales y sociales del País Vasco, junto a miembros de la comunidad internacional, se congregaron para anunciar formalmente la desaparición del referente nacionalista e iniciar una nueva fase en la región, marcada por la necesidad de que España y Francia flexibilicen sus políticas penitenciarias con los presos vascos, a la vez que avancen en políticas de reparación a las víctimas del conflicto, a través de una Comisión de Expertos de Verdad y Reconciliación.

## Introducción

El presente informe da cuenta de la experiencia internacional en materia de negociaciones de paz que han tenido lugar durante las últimas décadas, relevando los alcances de los mecanismos empleados, los actores involucrados y los resultados obtenidos.

El documento se concentra en los paradigmas de Filipinas, Guatemala, Irlanda del Norte, Mozambique y el País Vasco.

## I. Negociaciones de paz

### 1. Contexto general

Los procesos de paz pueden ser entendidos como “todos aquellos esfuerzos políticos, diplomáticos y sociales, destinados a resolver los conflictos y a transformar sus causas de fondo mediante métodos pacíficos, especialmente a través de las negociaciones de paz” (*Escola de Cultura de Pau, s/i*).

En este contexto, es posible incluir los mecanismos de diálogo entre a lo menos dos actores confrontados en una controversia o conflicto, que buscan solucionar sus discrepancias en un marco previamente definido, con el fin de acabar con la violencia existente y hallar una solución satisfactoria para cada cual.

Al respecto, las tratativas van comúnmente precedidas de etapas exploratorias, que posibilitan la definición de un formato, escenario de negociación, condiciones mínimas y garantías necesarias para un intercambio viable en el tiempo.

Asimismo, las negociaciones pueden ser facilitadas por terceros actores, cuya misión es coadyuvar a la búsqueda de un resultado, que puede adoptar la forma de un acuerdo parcial o global, abordando las causas y efectos del conflicto.

En cuanto a las modalidades de procesos de paz, Vicenc Fisas reconoce cinco, en virtud de las materias a negociar, del tipo de diálogo y de la eventual presencia de facilitadores externos. Estas categorías son (Fisas, Vicenc, 2004):

- **Reinserción de los combatientes:** se enfoca en la desmovilización y reinserción de los contrincantes en la sociedad. Exige un alto al fuego inicial, luego una amnistía y posteriormente la incorporación de estas personas en las ramas militares o la concesión de mínimas garantías político-económicas a su favor. Normalmente participa un tercer actor en el rol de mediador, en consonancia con la presión ejercida por la sociedad civil, a fin de hallar una salida al problema.
- **Reparto del poder político, económico o militar:** se trata de un proceso más lento y complejo, caracterizado por las pugnas por la futura distribución de cuotas de poder entre diferentes grupos que aspiran a ocupar el gobierno central de un país. Está definido por su fragilidad, exposición a prácticas violentas, descontento popular, disidencias, intereses económicos y pujas por el liderazgo. Puede darse a partir de una mediación centralizada o de múltiples agentes facilitadores del diálogo, en el contexto de estados que buscan avanzar hacia una transición política.
- **El modelo del intercambio:** asume el objetivo de alcanzar un consenso entre diferentes partes, que tienen que estar dispuestas a efectuar concesiones, para así poder consolidar decisiones vinculantes, que pueden transformar el estatus político vigente. Se suele dar en medio de un ambiente de amenazas, provocaciones y exigencias. Esta variante puede adoptar las formas transaccionales de “paz por democracia”, “paz por territorios” o “paz por reconocimiento de derechos”, como puede ser el caso de la autodeterminación.
- **Las medidas de confianza mutua:** se sustentan en la construcción de certezas y de conversaciones francas entre los bandos en disputa, de manera de que puedan reconocerse como interlocutores válidos y acercar posiciones en pos de un acuerdo.

- **Las fórmulas de autogobierno:** se vinculan con procesos de demandas territoriales independentistas o autonómicas. Son fórmulas delicadas y complejas, al involucrar habitualmente a agrupaciones que han sido calificadas como terroristas por parte de actores gubernamentales y mundiales.

## 2. Experiencia internacional

### a. Filipinas

En este país asiático, el proceso negociador involucra a dos partes en conflicto, como son el Estado filipino y el Frente Democrático Nacional (NDF, por sus siglas en inglés), referente político que representa al Partido Comunista filipino y a su brazo armado (NPA).

Las tratativas comenzaron en 1986, tras el término del régimen autoritario de Ferdinand Marcos, luego de lo cual se han sucedido diversas rondas negociadoras, que han buscado cumplir con cuatro puntos consolidados en la Declaración de La Haya, de 1992, cuales son los de derechos humanos y derecho internacional humanitario; reformas socioeconómicas; reformas políticas y constitucionales; y cese de las hostilidades. Hasta la fecha, solo se ha alcanzado un acuerdo sobre el primer punto, en 1998 (*Escola de Cultura de Pau, s/i*).

Asimismo, cabe consignar que en este proceso ha intervenido Noruega como país facilitador entre las partes, intentando conciliar aspectos contrapuestos, como la visión sobre el modelo socioeconómico y político del país; y las garantías de seguridad e inmunidad para los integrantes del NDF que toman parte en las conversaciones.

Mientras las relaciones entre el NDF y el gobierno de Benigno Aquino III (2010-2016) fueron complejas y quedaron estancadas en 2013; con el ascenso al poder de Rodrigo Duterte (2016-2022) se renovaron los avances, dada la disposición inicial de este último líder a negociar con el grupo.

En efecto, Duterte ofreció al NDF cuatro ministerios y se entrevistó con uno de sus principales mandamases, Fidel Agcaoli, quien posteriormente se manifestó optimista respecto a las perspectivas de la negociación.

Así, en junio de 2012 se reanudó el diálogo en Oslo, a partir de objetivos como la ratificación de los más de veinte acuerdos logrados hasta el instante; la definición de un calendario sobre las negociaciones políticas y sociales; la reconstitución de la lista de personas protegidas bajo el Acuerdo Conjunto sobre Garantías de Seguridad e Inmunidad; la amnistía para los prisioneros políticos; y el cese de hostilidades.

Poco tiempo después, el proceso sufrió un revés, cuando el régimen de Duterte decretó un alto al fuego unilateral, “como gesto de buena voluntad y para propiciar una atmósfera de confianza de cara a la primera ronda de conversaciones formales” (*Escola de Cultura de Pau, s/i*). Esta decisión fue criticada por el NDF, que incluso respondió con un ataque que dejó como saldo un soldado muerto y otros tres heridos.

En este contexto, el 30 de julio del mismo año el gobierno filipino terminó con la tregua, si bien mantuvo su disposición a negociar con su contraparte. Este ánimo quedó reflejado en el retorno a la mesa de conversaciones en Oslo, entre el 22 y 27 de agosto del mismo año, donde las partes rubricaron acuerdos de alto al fuego indefinido; se propusieron firmar en un plazo de seis meses un pacto sobre reformas económicas y sociales; a la vez que suscribieron un tratado de paz para agosto de 2017, lo que otorgaría al Gobierno de Duterte un plazo de cinco años para implementar dicho consenso.

Mientras el NDF supeditó la suscripción de cualquier acuerdo al progreso en materia de liberación de presos políticos, por considerarlo un aspecto inscrito en la agenda de cuatro puntos de La Haya; el gobierno aseguró que procuraría la liberación de 434 miembros del NDF, si bien para ello resultaba necesaria la venia del Congreso.

Sin embargo, con el correr del tiempo, las relaciones nuevamente se tensionaron, a causa del interés del Ejecutivo por suscribir un alto al fuego unilateral y por la exigencia del NDF de excarcelar a centenares de reos políticos, algunos de ellos invocando razones humanitarias (*Escola de Cultura de Pau, s/i*).

Con todo, hacia diciembre del año pasado, las partes anunciaron la reanudación del proceso de negociación, suspendido durante seis años, con el concurso de Países Bajos y Noruega como mediadores, y con el objetivo declarado de poner fin de manera pacífica al conflicto armado extendido por décadas en el país.

No obstante, el anuncio no ha sido acompañado aún de un acuerdo de alto al fuego ni de una tregua armada, en tanto que el NDF ha reiterado sus condiciones básicas para la negociación, cuales son la voluntad del gobierno para liberar a más de 800 presos políticos, a la vez que para borrar a la agrupación del listado de entidades terroristas y para “derogar las normas de carácter represivo, aprobadas durante la administración Duterte” (“Rebelión”, 2023).

## **b. Guatemala**

En el caso de Guatemala, en tanto, el gobierno inició en 1987 una serie de diálogos con el grupo “Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca” (URNG), que tuvieron como base el llamado Acuerdo de Esquipulas II, a su vez sustentado en la Declaración de Esquipulas, y en el Acta Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Durante el mandato del Presidente Álvaro Arzú, las tratativas condujeron a la firma, el 29 de diciembre de 1996, del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Guatemala, que se construyó a partir de los siguientes principios compartidos (Memoria Virtual Guatemala, 2024):

- Los acuerdos de paz como expresión de consensos nacionales, avalados por diversos sectores de la sociedad civil, en armonía con la protección de los derechos humanos.
- La potestad para residir en territorio guatemalteco, en el caso de todas las personas desarraigadas a causa del conflicto armado, incluyendo el derecho al retorno, así como el reasentamiento seguro y digno.
- El derecho del pueblo guatemalteco a conocer en plenitud la verdad acerca de las vulneraciones a los derechos humanos y los cruentos sucesos acaecidos en el contexto del conflicto interno que afectó al país, desde una perspectiva objetiva e imparcial, de manera de avanzar hacia un proceso de reconciliación y democratización nacional.
- El reconocimiento a la identidad y derechos de los pueblos indígenas, de manera de edificar una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, en la que se salvaguarden las prerrogativas políticas, culturales, económicas y espirituales de todos los guatemaltecos.
- La construcción de una paz firme y duradera, sobre un modelo de desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, con pilares como la justicia social, la solidaridad nacional y el crecimiento sostenible.
- El compromiso de aunar esfuerzos públicos y privados por resolver la problemática agraria y el desarrollo rural, para así atacar problemáticas como la pobreza y la fragilidad de las instituciones estatales.
- El robustecimiento del poder civil, por medio de la adecuación del Ejército a funciones propias de una era de paz y democracia.
- La legalización de la URNG de forma segura y digna, en aras de transitar hacia una sociedad más democrática y armónica.
- La implementación de reformas constitucionales para fortalecer el Estado de Derecho, la convivencia democrática y el estricto respeto a los derechos humanos.

Cabe consignar también que este acuerdo integró los anteriores consensos conseguidos en el marco del Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, firmado en Querétaro, México, el 25 de julio de 1991; y del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, rubricado en Ciudad de México el 10 de enero de 1994.

Tales compromisos fueron (Naciones Unidas, 1996):

- El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
- El Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.

- El Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca.
- El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.
- El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.
- El Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.
- El Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.
- El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la legalidad.
- El Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.

En las negociaciones tomaron parte actores como la Comisión Nacional de Reconciliación, de la Conciliación, de la Asamblea de la Sociedad Civil, y de la Moderación, de las Naciones Unidas; y el Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz de Guatemala, integrado por Colombia, España, Estados Unidos (EE.UU.), México, Noruega y Venezuela (Naciones Unidas, 1996).

A la fecha, los acuerdos siguen vigentes, si bien diversos analistas políticos estiman que faltan pasos por dar para una real pacificación del país.

En esta línea, Sergio Morales, Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos, admite avances en materia de participación política, si bien estima que hay un desafío pendiente por terminar con los abusos que son tolerados por los gobiernos de turno.

A su vez, para la politóloga Christa Walters, Coordinadora del proyecto institucional del Movimiento Cívico Nacional, los retos más importantes se mantienen en materias de cohesión social, educación y economía.

Ambos expertos también califican como “lamentable” el cierre de la Secretaría de la Paz y de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, al considerarlo un retroceso en la hoja de ruta hacia el cumplimiento total de los acuerdos (“Prensa Libre”, 2021).

### **c. Irlanda del Norte**

La división política en Irlanda del Norte tuvo su origen en las distintas plantaciones de colonos ingleses y escoceses, y particularmente de aquellos afincados en la región del *Ulster*, que fue consolidada a partir del Tratado Angloirlandés, de 1921.

Este pacto dividió la isla de Irlanda en dos entidades separadas, de las cuales la mitad del norte permaneció como parte integrante del Reino Unido, si bien con su propio gobierno interior.

No obstante, los conflictos emergieron porque el poder estuvo en manos de la mayoría unionista, en desmedro de los nacionalistas de origen católico, que sufrieron una serie de actos discriminatorios, expresados a través de la práctica electoral del *Gerrymandering*, así como en la distribución de los recursos del erario (“*The Irish Times*”, 2021).

Esta situación llevó a que en 1969 un conjunto de campañas públicas en pos de los derechos civiles de esa minoría se transformara en una rebelión civil y en la aparición de organizaciones paramilitares como el Ejército Republicano Irlandés (IRA, por sus siglas en inglés).

Tras más de una década de violencia, en los albores de la década de 1980 los gobiernos de Irlanda del Norte e Inglaterra comenzaron a trabajar de manera mancomunada, para hallar un arreglo político aceptable para las partes, que finalmente cristalizó en 1985, con la firma del Acuerdo Angloirlandés.

Ocho años más tarde, los dos gobiernos, con los buenos oficios de EE.UU., emitieron la Declaración de Downing Street, que fijó una hoja de ruta para la paz y la reconciliación entre los norirlandeses, junto con delinear los principios de autodeterminación, en armonía con el estatus constitucional de la región. El arreglo supuso dejar en manos de la propia población norirlandesa la decisión acerca del futuro estatus político del *Ulster*, al tiempo de propiciar fórmulas para la inserción de los grupos paramilitares en el proceso político (*The Irish Times*, 2021).

Conforme a este camino, el IRA y otros referentes paramilitares anunciaron en 1994 un cese al fuego y un año más tarde un cuerpo internacional, dirigido por el Senador estadounidense George Mitchell, supervisó el decomiso de las armas de este grupo.

Sin embargo, hacia febrero de 1996 el IRA canceló el alto al fuego y reanudó los actos de fuerza, mientras en el plano político las conversaciones entre las partes permitieron resolver diferencias y llevaron a que el IRA nuevamente se declarara en tregua un año después. De este modo, las negociaciones condujeron a la firma del llamado “Acuerdo de Viernes Santo”, que en abril de 1998 puso fin a treinta años de violencia en la zona (*Irish Department of Foreign Affairs*, 2024).

Con todo, en la última década han cobrado relevancia las actuaciones del llamado “Nuevo Ejército Republicano Irlandés”, que rechazó la decisión británica de abandonar la Unión Europea (UE) y comenzó a efectuar actos de violencia contra la policía y la prensa. Asimismo, la obsolescencia del Protocolo de Irlanda del Norte y la decisión del Primer Ministro británico, Rishi Sunak, de negociar un nuevo acuerdo, conocido como “El Marco de Windsor”, que suaviza la frontera entre las dos Irlandas, tendiendo un puente entre Gran Bretaña y la UE (*El Debate*, 2023).

#### **d. Mozambique**

Tras la caída del régimen colonial portugués, en 1974, este país de África meridional vivió una guerra civil entre el gobierno del grupo marxista-leninista “Frente de Liberación de Mozambique” (FRELIMO) y el grupo armado “Resistencia Nacional de Mozambique” (RENAMO), que contó con el respaldo de las minorías blancas de los países de la región, en un contexto marcado por la Guerra Fría. La lucha se extendió hasta 1992, con un saldo de un millón de víctimas fatales, cinco millones de desplazados y altos niveles de desigualdad.

No obstante, ese año las partes firmaron el Acuerdo General de Paz de Roma, que dictó una serie de hitos para lograr la reconciliación entre las partes, contando con la ayuda de la llamada “Comunidad de Sant’Egidio”, referente internacional de origen cristiano, que tiene entre sus objetivos la lucha por la paz a nivel mundial.

Durante los años posteriores, el proceso ha sufrido diversos contratiempos, si bien ha seguido adelante hasta la fecha. Así, por ejemplo, a inicios de 2013 RENAMO condicionó su continuidad en el diálogo a una reforma de la Comisión Electoral Nacional y un reparto más igualitario de la riqueza del país. Esta postura se hizo más radical cuando este referente exigió al gobierno del Presidente Filipe Nyusi el control administrativo de seis provincias del país, la integración de sus tropas a las fuerzas de seguridad nacional y la mediación de actores internacionales (*Escola de Cultura de Pau*, s/i).

Esta postura cambió el 25 de mayo del mismo año, cuando RENAMO accedió a concurrir a una primera reunión con el gobierno, en la sede del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad.

Semanas más tarde, el Presidente Nyusi aceptó la mediación de la Unión Europea, del entonces Mandatario sudafricano Jacob Zuma y de la Iglesia Católica, pero el proceso quedó congelado el 8 de octubre del mismo año, tras el asesinato de Jeremías Pondeca, integrante del equipo negociador de RENAMO, acaecido en la capital del país, Maputo.

Tras algunos días, las conversaciones se reanudaron, con la integración del otrora Presidente de Tanzania Jakaya Kikwete, quien se unió al equipo de mediadores internacionales.

Tras distintos reveses en el proceso, el 10 de noviembre Mario Raffaelli, coordinador del equipo internacional de mediación, propuso el envío al Parlamento de un conjunto de medidas descentralizadoras, junto a una hoja de ruta para seguir avanzando hacia un arreglo definitivo.

No obstante, hacia fines de ese año, los mediadores foráneos abandonaron el país sin conseguir nuevos avances (*Escola de Cultura de Pau, s/i*).

El corolario del proceso fue la suscripción del Acuerdo de Paz de 2019, que de todos modos ha sido vulnerado en más de una oportunidad por facciones de RENAMO.

En suma, a más de treinta años del Acuerdo de 1992, Mozambique ha transitado lentamente hacia un régimen democrático multipartidista, que de todos modos ha evidenciado falencias como la falta de alternancia en el poder, la escasa descentralización territorial y la poca transparencia electoral (“El País”, 2023).

#### e. País Vasco

El proceso de paz en el País Vasco estuvo antecedido por diversas tentativas emprendidas en los albores de la década de 1980, poco tiempo después de la aprobación de la Ley de Amnistía de los Presos, de 1977; de la entrada en vigor de la Constitución española, de 1978; y de la implementación del Estatuto de Autonomía del País Vasco, un año más tarde.

Ya antes del fallido golpe militar del 23 de febrero de 1981, el grupo separatista ETA había comenzado a entablar diálogo con el gobierno español, de forma de negociar el término de la lucha armada, la situación de los reos políticos y de los etarras que actuaban en la clandestinidad. Estas tratativas se extendieron durante la administración del Presidente Felipe González en Argel, pero quedaron estancadas en abril de 1989.

Casi diez años más tarde, en 1998, el gobierno de José María Aznar reanudó los contactos con ETA, poco después de la rúbrica de la Declaración de Lizarra-Garazi y del posterior anuncio de un alto al fuego unilateral e indefinido, por parte del referente nacionalista vasco. Si bien esta tregua se extendió por catorce meses y el diálogo se llevó a cabo en Suiza, las negociaciones se abortaron el 3 de diciembre de 1999 y el quiebre definitivo se produjo el 21 de enero de 2000, fecha del atentado contra el Teniente Coronel Pedro Antonio Blanco García, acaecido en Madrid (*International Journal on Basque Studies, 2022*).

Ya entre 2005 y 2007, bajo la Presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, hubo otros intentos de acercamiento, respaldados por el Parlamento Europeo y por mediadores como el gobierno noruego y el Centro para el Diálogo Humanitario “Henri Dunant”, que terminarían fracasando, a causa de cambios en el liderazgo de ETA y de un atentado en el aeropuerto de “Barajas”.

Posteriormente emergió una nueva iniciativa, encabezada por el Grupo Internacional de Contacto, que concitó el apoyo de distintas personalidades, que suscribieron el Acuerdo de Bruselas, de 29 de marzo de 2010. Este punto de reinicio llevó a que el 5 de septiembre de 2010, ETA anunciara el término de sus acciones armadas ofensivas, para un mes más tarde comprometerse con un alto al fuego permanente.

En esta línea, el 9 de febrero de 2011 fue creado el partido “Sortu”, contrario al empleo de la violencia como medio para lograr objetivos políticos, mientras el 22 de mayo del mismo año nació la coalición nacionalista vasca “Bildu”, conformada por los partidos “Eusko Alkartasuna” y “Alternatiba”, que consiguió buenos resultados en las elecciones municipales de ese mes.

El 17 de octubre de 2011, en tanto, se celebró en Donostia la Conferencia Internacional de Aiete, con la participación del ex Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan; del otrora Primer Ministro irlandés, Bertie Ahern; y de la antigua Primera Ministra noruega, Gro Harlem Brundtland. La declaración final interpeló a ETA a detener su acción armada de forma permanente y a comprometerse en un diálogo de paz con los gobiernos de España y Francia. El llamado tuvo eco y cuatro días después el grupo nacionalista vasco comunicó su determinación de acabar de manera definitiva con su lucha armada.

A contar de este hito, ETA y el gobierno español delinearon una hoja de ruta, consistente en negociaciones a desarrollarse en Oslo, para analizar las consecuencias del conflicto. Sin embargo, la victoria del Partido Popular en los comicios generales del 20 de noviembre de 2011 modificó los planes, pues el nuevo gobierno se rehusó a dialogar con ETA.

Por la misma época, emergió en el País Vasco un movimiento civil en favor del proceso de paz, llamado “*Bake Bidea*”, con alcance tanto en territorio vasco como en la capital francesa, que comenzó a organizar foros, seminarios y conferencias, junto con tomar parte en manifestaciones y tratativas.

En esta línea, el nuevo referente lanzó el Primer Foro Social para impulsar el proceso de paz, que tuvo lugar el 14 y 15 de marzo de 2013, de manera de discutir materias como el desarme; la reinserción de los presos y refugiados; el resguardo a los derechos humanos; y el camino hacia la reconciliación.

Una segunda instancia similar se verificó en junio del año siguiente, mientras una tercera edición se celebró en 2016, ocasión en que “*Bake Bidea*” exhortó a los Estados de España y Francia a facilitar la labor de destrucción de armas y explosivos en poder de ETA, mediante una Comisión de Supervisión y de Verificación Internacional (*International Journal on Basque Studies*, 2022).

Entretanto, los principales partidos políticos y sindicatos del País Vasco habían comenzado una etapa de conversaciones, que condujo a la rúbrica de la Declaración de Baiona, con fecha 24 de octubre de 2014, siendo esta concebida como una hoja de ruta transitoria hacia la paz, que incluía aspectos como la necesidad de un diálogo genuino entre el gobierno francés y ETA, los efectos del conflicto y el futuro estatuto jurídico del País Vasco.

Este proceso, a su tiempo, derivó en la redacción y posterior ratificación del Manifiesto de París para la Paz en el País Vasco, documento sancionado el 11 de junio de 2015, que mantuvo la continuidad de los objetivos ya trazados para el proceso de paz.

Hacia 2016, y ante el rechazo persistente de los Estados español y francés de posibilitar un desarme unilateral de ETA, un grupo de la sociedad civil vasca, bautizado como “Los Artesanos de la Paz”, se contactó con la entidad etarra para instarla a un desarme parcial, hito que se acordó preliminarmente para el 16 de diciembre de 2016.

Sin embargo, esta planificación quedó trunca, luego de un operativo policial ordenado por la Fiscalía General de París, que culminó con la detención de diversos líderes de ETA y su posterior traslado a París, donde ante las masivas movilizaciones populares, fueron liberados y puestos bajo control judicial.

No obstante, la acción mediadora de “Los Artesanos de la Paz” llevó a que los gobiernos de Francia y España cambiaran su visión sobre las tratativas y decidiesen propiciar un desarme completo de ETA, que se produjo el 8 de abril de 2017.

Luego se iniciaron las conversaciones para allanar la disolución definitiva del grupo como actor político-militar, para lo cual el propio referente vasco comenzó por admitir, en un comunicado del 8 de abril de 2018, su responsabilidad “en el sufrimiento causado a las víctimas y a sus allegados” (*International Journal on Basque Studies*, 2022).

Con la puesta en escena de la Conferencia de Arnaga, el 4 de mayo de 2018, los principales actores políticos, sindicales y sociales del País Vasco, junto a miembros de la comunidad internacional, se congregaron para anunciar formalmente la desaparición de ETA e iniciar una nueva fase en la región, marcada por la necesidad de que España y Francia flexibilicen sus políticas penitenciarias con los presos vascos; así como del avance en políticas de reparación a las víctimas del conflicto, a través de una Comisión de Expertos de Verdad y Reconciliación

## Referencias

“El Debate”. (2023, marzo 19). El renacimiento del IRA: Irlanda del Norte se enfrenta a una nueva ola de violencia terrorista. Disponible en: [https://www.eldebate.com/internacional/20230319/renacimiento-ira-irlanda-norte-enfrenta-nueva-ola-violencia-terrorista\\_101259.html](https://www.eldebate.com/internacional/20230319/renacimiento-ira-irlanda-norte-enfrenta-nueva-ola-violencia-terrorista_101259.html).

“El País”. (2023, enero 5). 30 años sin paz, ni buen gobierno, ni desarrollo. Disponible en: <https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2023-01-05/30-anos-sin-paz-ni-buen-gobierno-ni-desarrollo.html>.

*Escola de Cultura de Pau.* (s/i). Procesos de paz. Disponible en: <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/17/cap03e.pdf>.

Fisas, Vicenc. (2004). Modelos de procesos de paz. Disponible en: [https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/modelos-de-procesos-de-paz/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/modelos-de-procesos-de-paz/).

*International Journal on Basque Studies.* (2022, febrero 15). El proceso de paz en el País Vasco: el rol desempeñado por la sociedad civil y los electos locales. Disponible en: <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/en/riev/el-proceso-de-paz-en-el-pais-vasco-el-rol-desempenado-por-la-sociedad-civil-y-los-electos-locales/rart-24760/>.

Memoria Virtual Guatemala. (2024, enero 30). Acuerdos de Paz. Disponible en: <https://memoriavirtualguatemala.org/acuerdos-de-paz/>.

Naciones Unidas. (1996, diciembre 29). Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/Paniagua/C.%20Expediente%20completo/Otros/12O7-30.pdf>.

“Prensa Libre”. (2021, diciembre 27). Acuerdos de paz en Guatemala: cómo ha sido su cumplimiento 25 años después. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/acuerdos-de-paz-en-guatemala-25-anos-despues/>.

“Rebelión”. (2023, diciembre 19). Nuevas negociaciones de paz se abren en Filipinas. Disponible en: <https://rebelion.org/nuevas-negociaciones-de-paz-se-abren-en-filipinas/>.

“The Irish Times”. (2021, diciembre 28). *The Path to Peace: A timeline of the peace process in the 1990s.* Disponible en: <https://www.irishtimes.com/news/politics/the-path-to-peace-a-timeline-of-the-peace-process-in-the-1990s-1.4760928>.

*Irish Department of Foreign Affairs.* (2024). *The Peace Process.* Disponible en: <https://www.ireland.ie/en/dfa/role-policies/northern-ireland/the-peace-process/>.

### Nota Aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative  
(CC BY 3.0 CL)

Commons

Atribución

3.0